

Guadalajara, Jalisco; 29 de NOVIEMBRE de 2023

29/Nov. 2023
9:10 am
Angie Soto

Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 078/2023
Periodo	Del 01 de noviembre al 30 de noviembre del 2023

LIC. ISABELLA LANDEROS BHARAT RAM
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios técnicos C.P.S. 078/2023 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 01 de septiembre del 2023.

Por lo anterior, a continuación, menciono las actividades realizadas:

1. Gestionar y coordinar la firma de convenios con instituciones públicas y privadas, establecer vínculos con aliados estratégicos y la Sociedad Civil organizada para la firma de convenios de colaboración.
 - I. Gestión, supervisión y acompañamiento para firma de convenio entre Instituto de Transparencia, Información pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y la Cámara nacional de Comercio y Turismo de Guadalajara celebrado el 01 de noviembre.
 - II. Gestión y proceso administrativo para firma de convenio entre Instituto de Transparencia, Información pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y la Univesidad Enrique Díaz del León reprogramado para la firma de convenio.
2. Coordinar, gestionar, promover y procurar la implementación de la Plataforma Nacional en la tramitación de solicitudes de información y protección de datos personales, con los sujetos obligados según lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.
 - I. Durante este mes no se realizó actividad sobre este punto.

- 3. Coordinar el establecimiento y desarrollo de enlaces con instituciones públicas y privadas para la gestión de donativos, apoyos y/o patrocinios para fortalecer las actividades de promoción y difusión.**
 - I. Apoyo y seguimiento para la generación de patrocinios y el establecimiento y desarrollo de enlaces con instituciones públicas y privadas para la gestión de donativos, apoyos y/o patrocinios para fortalecer las actividades de promoción y difusión, esto enfocado actualmente el evento denominado Tik Data Tok "Información con Valor".

- 4. Coordinar la logística de los eventos y actividades de difusión de los objetivos del Instituto hacia el público en general, para difundir la cultura de la transparencia, derecho de acceso a la información pública, y protección de datos personales y gobierno abierto.**
 - I. Apoyo a la coordinación de Formación en Transparencia en la logística del Marco de la Feria Internacional del Libro FIL 2023

- 5. Coordinar, controlar, actualizar y mejorar la base de datos de los sujetos obligados generada por la Dirección de Vinculación y Difusión.**
 - I. La base de datos de los sujetos obligados generada por la Dirección de Vinculación y Difusión se encuentra en constante actualización el cual establece el mecanismo de actualización del catálogo de sujetos obligados con última actualización al día en que se elabora este documento del día 19 de septiembre.

- 6. Participar en la elaboración y adecuación del contenido del material promocional e informativo del Instituto, en conjunto con la Coordinación de Difusión e imagen, así como desarrollar y coordinar estrategias para su distribución, además de administrar el material que genera el Instituto.**
 - I. Solicitud para la realización, distribución de la postal, fotografía y su difusión en redes sociales para instalación del Secretariado Técnico celebrado el 07 de noviembre
 - II. Solicitud para la realización, distribución de la postal, fotografía y su difusión en redes sociales del evento Decimo Séptima Presentación de la Revista Caja de Cristal celebrada el Domingo 26 de noviembre

- 7. Proponer, desarrollar y coordinar actividades y estrategias relacionadas con la difusión de la cultura de la transparencia como campañas publicitarias, conferencias, simposios y congresos que difundan y orienten a los sujetos obligados y a la sociedad en general,**

sobre el beneficio del manejo público de la información, sus responsabilidades, el buen uso y conservación; así como sobre el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales, la presentación de solicitudes y la interposición de los recursos que prevé la Ley.

- I. Apoyo para el acto protocolario para la instalación de los Mecanismos de Gobernanza y la instalación del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto celebrado el 07 de noviembre

8. Coordinar, administrar, actualizar, supervisar y adecuar los contenidos de la página web, a fin de que sea fácil lectura y dirigidos a la ciudadanía en general.

- I. Administración, adecuación y supervisión del micrositio de la FIL 2023
- II. Actualización de portada en web con carrusel de imágenes para difusión Instalación de Gobierno Abierto

9. Promover entre los sujetos obligados la digitalización de la información que posean, el uso de las tecnologías de la información, así como la homogeneización del diseño, actualización, presentación, acceso, formatos de archivos y consulta de las páginas de Internet en la que publiquen la información fundamental.

- I. Apoyo en la logística para CECIP con la capacitación al personal de nuevo ingreso sobre la plataforma nacional de transparencia celebrados el 06 y el 17 de noviembre

10. Promover entre los sujetos obligados la expedición de sus reglamentos de información pública.


- I. Durante este mes no se realizó actividad sobre este punto.

11. A través de actividades para la promoción de la cultura de la transparencia, los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como de gobierno abierto, promover con apoyo de las unidades administrativas del instituto, mejores prácticas e innovaciones tendientes a mejorar el derecho de acceso a la información y la transparencia.

- I. Durante este mes no se realizó actividad sobre este punto.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 6	
Óscar Armando Vázquez Ángel Prestador de Servicios Técnicos	Víctor Manuel Castañeda Limón Director de Vinculación y Difusión

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."